

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 6

<b>GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO</b>					
<b>SECRETARÍA DE FAMILIA</b>					
<b>DIRECCIÓN DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD</b>					
<b>ACTA NÚMERO: 099</b>					
<b>FECHA:</b>	2 de Marzo del 2021	<b>HORA DE INICIO:</b>	2.30 PM	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	4 PM
<b>LUGAR:</b>	plataforma ZOOM				
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>	SI X			NO	
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>					
REUNIÓN DEL PRIMER COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD					

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Jorge Zapata	Gobernador encargado	Gobernación del Quindío
2	Alba Johana Quejada Torres	Secretaria	Secretaría de Familia
3	Liz Belcka Castro Jaramillo	Directora	Dirección de adulto Mayor y Discapacidad

<b>AGENDA DEL DÍA</b>		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM	Liz Belcka Castro Jaramillo
2	LECTURA Y APROVACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	Alba Johana Quejada Torres
3	LECTURA Y APROVACIÓN DEL ACTA ANTERIOR	Alba Johana Quejada Torres
4	SOCIALIZACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021 Dirección adulto Mayor y la Discapacidad Secretaría de Familia	Alba Johana Quejada Torres
5	PETICIÓN DE OFERTA INSTITUCIONAL	Alba Johana Quejada Torres
6	SOCIALIZACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA "SUBCOMISIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, LABORAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Diana Uribe
7	PROPOSICIONES Y VARIOS	POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

<b>DESARROLLO TEMATICO</b>
Siendo las 2.30 PM, se da inicio a la reunión del comité de discapacidad Departamental. Por medio virtual plataforma ZOOM. Reunión que fue citada el día 24 de febrero mediante correo electrónico y

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 6

físico. Iniciando la doctora Alba Johana Quejada Torres, Secretaria de Familia en calidad de secretaria técnica del Comité de Discapacidad, aclara que el Comité esta reglado por la nueva ordenanza de 2020 y da la palabra al doctor Jorge Zapata, Gobernador encargado, dando el saludo de apertura y dirige la reunión del Comité, luego la doctora Alba Johana presenta a la Doctora Liz Belcka Castro Jaramillo, Directora de Adulto Mayor y Discapacidad. También agradece el servicio de interpretación prestado por la Secretaría de Educación Departamental.

Desarrollando el siguiente orden del día: a continuación, el doctor Jorge Zapata saluda a cada uno de los participantes a la reunión, haciendo mención al saludo que envió el señor Gobernador a cada uno de los participantes a la reunión siendo extensiva a los familiares. Tarea que es muy importante para el señor Gobernador de manera personal y del gobierno departamental. Ya que el tema quedo incluido en el plan de desarrollo como una estrategia importante a cumplir en este mandato.

#### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La doctora Liz Belcka hace el llamado a lista de los integrantes e invitados al I Comité de Discapacidad Que de 25 personas que integran el quorum del Comité asistieron 15, por lo tanto, se cumplió con el quorum de la mitad más uno (1) como lo dejo expreso la Ordenanza del Comité número 012 del 21 de agosto del 2020 y por lo tanto se puede deliberar y tomar decisiones durante la reunión.

#### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La doctora Alba Johana, lee y pone a consideración de los participantes al Comité el orden del día. Es aprobado por unanimidad

#### 3. LECTURA Y APROVACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Doctora Alba Johana, informa que el acta anterior fue enviada por los correos electrónicos para sus aportes y que hasta el momento de la reunión no se encontró ninguna observación y por lo tanto pregunta si les llego y si tienen observaciones, el acta fue puesta a consideración y se aprobó por los integrantes a la reunión con vos y voto por la mayoría.

#### 4. SOCIALIZACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2021 Dirección adulto Mayor y la Discapacidad Secretaría de Familia

La doctora Alba Johana, aclara que en el día 26 de febrero de 2021 se llevó a cabo el Subcomité de Discapacidad como lo define la ordenanza 012, que antes de realizar un comité los temas son discutidos y ordenados en el Subcomité para ser aprobados en el marco de la reunión del comité y por eso el desarrollo de la reunión con los temas del día.

La Doctora Alba continua la reunión con la socialización del plan de acción de la Secretaría de Familia en especial el plan de acción de la Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad. Dando a conocer cada

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 6

una de las actividades que se han programado para el año 2021 en beneficio de las personas con discapacidad, sus familias y comunidad en general. La presentación se adjunta a esta acta como documento descriptivo de la socialización del plan de acción.

**5. PETICIÓN DE OFERTA INSTITUCIONAL**

En este punto la doctora Alba Johana, presenta la solicitud de la petición a cada uno de las Secretarías, entes descentralizados Departamentales y Municipales para que hagan llegar cada una de las ofertas que tienen a sus cargos para atender a las personas con discapacidad y sus familias. Por lo tanto se les envió un oficio y un formato para que sea diligenciado por cada una de la oferta que ustedes adelanten en pro de las personas con discapacidad y a más tardar el día 10 de Marzo sea entregada a la Secretaría de Familia para su consolidación y divulgación a la población con Discapacidad

**6. SOCIALIZACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA "SUBCOMISIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, LABORAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"**

La doctora Alba Johana, habla de la importancia que tienen la Subcomisión para la inclusión laboral, que fue creada por medio de la ordenanza 012 del 2020 y que busca fomentar la inclusión laboral y productiva de las personas con discapacidad y sus familias en los sectores públicos y privados del departamento. Luego da la palabra a la Doctora Diana Uribe para que socialice en que consiste la Subcomisión y quienes la conforman. La Subcomisión esta reglada por el artículo 6 del decreto 21 77 del 2017, que desde el día de hoy quedara creada y está respaldada por la ordenanza 012 del 2020. Para dar mayor claridad se da la palabra al doctor Marco Tulio Monguín Mendoza del Ministerio de Trabajo Nacional quien brinda asistencia técnica para el Eje Cafetero, quien a su vez da la palabra al doctor Yesid Gonzales, quien hizo la presentación de los lineamientos de la política de inclusión laboral para las personas con discapacidad que promueve el Ministerio de Trabajo.

Inicia la exposición hablando del decreto 2011 sobre la inclusión de personas con discapacidad al empleo público y que desde el min trabajo espera que se esté haciendo el reporte a la función pública de la vinculación de PCD por parte de la Gobernación y los Municipios con respecto a los porcentajes que están estipulados en la Ley.

También hace referencia a la importancia de vincular al proceso a las empresas para la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Por otra parte cuenta que hay un mayor esfuerzo en los municipios que se está adelantando el proceso de paz. Con el departamento de la prosperidad social y la DIAN se realizó un documento de los 220 beneficios tributarios a la hora de contratar personas vulnerables y que la cartilla esta lista en los meses de abril o mayo para que sea socializada con los actores y sectores en especial las empresas. Ya que la mayoría de las personas con discapacidad ni las empresas no conocen los incentivos tributarios en el momento de contratar una persona con discapacidad.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 6

De igual forma se despidió dejando la inquietud que se pueda realizar una jornada de trabajo con los empresarios y las organizaciones de personas con discapacidad en conjunto con la Secretaría de Familia en un futuro próximo y de manera presencial.

El señor Jairo Barreto, afirma que el doctor Gonzales está herrado en su exposición. Ya que el departamento del Quindío está en los terceros y cuartos lugares de mayor desempleo y como se sabe que las empresas están utilizando a las personas con discapacidad y también no es cierto que los empresarios no conozcan los beneficios tributarios sino es que les da miedo contratar a las personas con discapacidad por el desconocimiento de las discapacidades y sus capacidades en un empleo, por lo tanto hay que crear empresas incluyentes y las políticas Públicas son cambiantes por lo tanto se deben de estar reformulando.

La doctora Diana continúa con la conformación de la Subcomisión. Mediante el llamado a cada una de las entidades que hacen parte y dejando definido quien es la persona responsable por cada una.

Por el Ministerio de Trabajo regional Quindío, la delegada la doctora Martha Liliana Mendoza. De la Secretaría del Interior la doctora Juana Camila Gómez Zamorano, Directora de Protección a los Derechos y Atención a la Población; Secretaría de Industria y Comercio la doctora Sandra Milena Mantilla. Secretaría de Familia la delegada es la Doctora Diana Patricia Uribe.

Todos los representantes de las personas con discapacidad del Comité Departamental harán parte de la Subcomisión y todos los demás integrantes serán allegados por medio de la convocatoria.

El señor Jaime García hace el uso de la palabra para recomendar que los funcionarios que sean delegados a la Subcomisión sean funcionarios de carrera administrativa para que el proceso sea efectivo y pertinente en la subcomisión

El Señor Yobani Zuluaga, solicita que se haga un llamado a lista para comprobar si hay quorum para continuar con el Comité, parece que los secretarios se retiraron de la reunión y la doctora Alba realiza el llamado a lista y se comprueba que siguen estando las quince personas que hacen quorum de 25 que son en su totalidad y por lo tanto se puede seguir deliberando y decidiendo.

La doctora Alba pone a consideración la instalación de la subcomisión. La cual queda instalada con sus delegados del nivel gubernamental y en cuanto se termine el Proceso de conformación se harán las invitaciones a la primera reunión de la subcomisión

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Jairo Barreto. Pregunta que como se va a priorizar la vacuna del Covid 19 para las personas con discapacidad y la doctora Yenny Alexandra, Secretaria de Salud responde: que a las personas con discapacidad se van a vacunar de acuerdo con las tres prioridades: edad, morbilidad y trabajadores en riesgo como los de la Salud, existen cinco etapas: una es Mayores de 80 años y salud, segunda entre 60 y 69 años y los profesionales de la salud y así sucesivamente como lo tiene



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 6

73

establecido el Min Salud y la doctora Rosa Salazar confirma la información que dio la Secretaria de salud.

El señor Diego Cortes de Indeportes Quindío hace el uso de la palabra, para socializar el desarrollo del deporte adaptado para las personas con discapacidad en los doce municipios por medio de los juegos departamentales con el fin de detectar talentos deportivos y tener una buena participación en los juegos Paranales. Ya que el departamento del Quindío será sede de los Juegos 2023. Haciendo una gran convocatoria con los representantes para la práctica del deporte.

El señor Gilberto Idarraga hace el uso de la palabra para felicitar el buen funcionamiento del Comité y solicitar que sean incluidas a los representantes en la subcomisión para la inclusión laboral. Ya que es muy importante la participación de cada uno de ellos en el desarrollo del plan de acción de la subcomisión. La doctora Alba le contesta que los representantes serán invitados especiales a las reuniones y a todas las mesas de trabajo de la Subcomisión

El señor Jairo Barreto hace el uso de la palabra para proponer a Indeportes Quindío que se haga un trabajo en los barrios y las comunas por medio de la rumba terapia. Ya que esto levanta el tejido social.

También se propone que el próximo comité de discapacidad se haga presencial

La Doctora Martha del Min trabajo, pregunta que si el Ministerio también debe hacer la tarea de la oferta porque no ha llegado la solicitud y el formato solicita que se le aclare el tema lo antes posible y la doctora Alba responde que cuando se acabe la reunión una persona de la Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad se pondrá en contacto para despejar las dudas.

Siendo las 4 Pm se agradece la participación y se cierra la reunión

### CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. Un plan de acción Socializado de la Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad de la secretaria de Familia en atención de las personas con discapacidad
2. Instalada la Subcomisión de la inclusión laboral y productiva para las personas con discapacidad con la designación de los funcionarios que la van a conformar.
3. Socializado el formato de la oferta institucional departamental y Municipal

N°

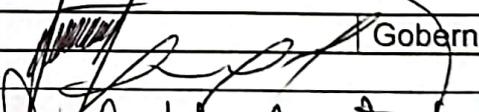
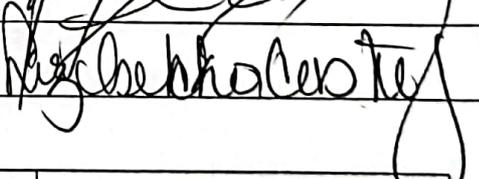
### EVIDENCIAS Y ANEXOS

Fotos, audio video de la reunión y lista de asistencia

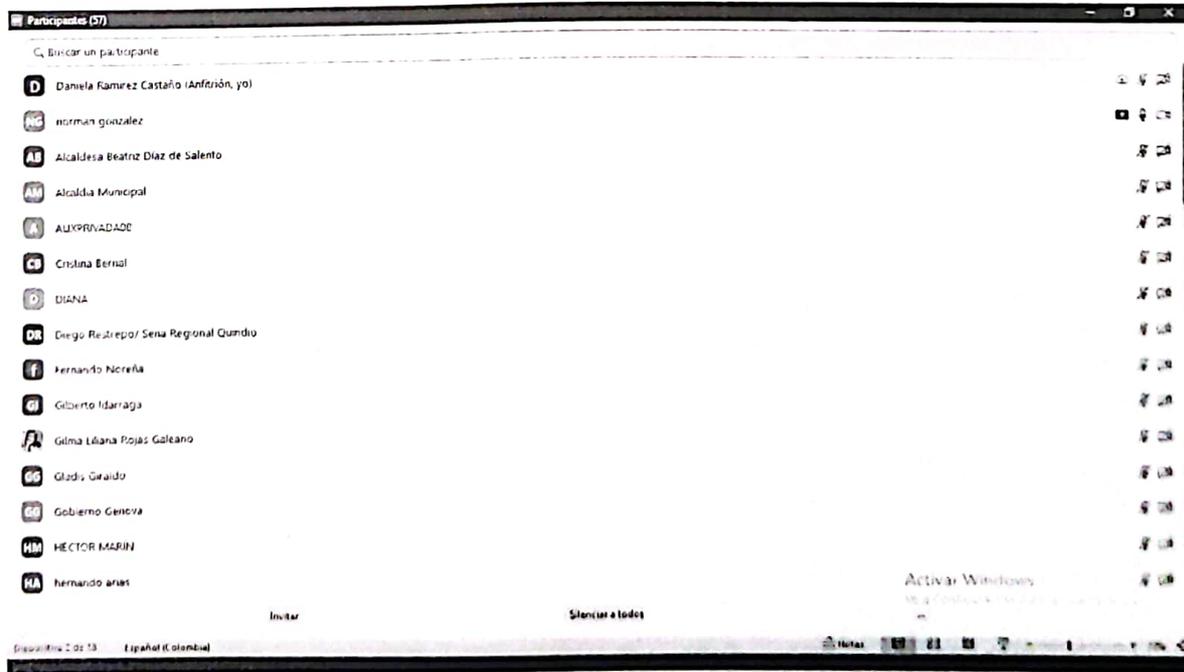
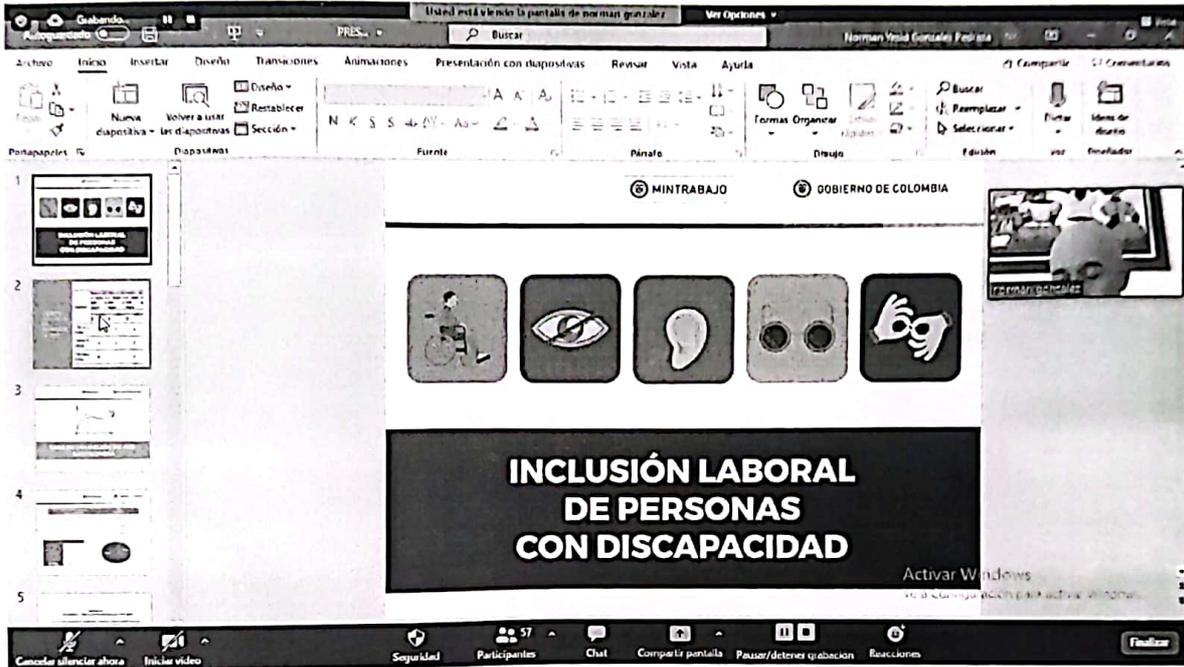
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 6

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Hacer la convocatoria y primera reunión a los otros integrantes de la Subcomisión de inclusión laboral	Mes Marzo y abril	Diana Uribe	
Los integrantes del comité hacer el envío de la oferta en el formato diseñado para la recolección de la información	Hasta el día 10 de Marzo 2021	Integrantes del comité Departamental	

<b>FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN</b>

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Jorge Zapata Botero	Gobernador encargado	 Gobernador
Alba Johana Quejada Torres	Secretaria de Familia	
Liz Belcka Castro Jaramillo	Directora de Adulto Mayor y Discapacidad	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG



Participantes (27)

Q Buscar un participante

- HS Hospital San Juan de Dios
- I INFRAESTRUCTURA
- ID Instituto Departamental de Tránsito Departamental Dirección
- I iPhone
- ID iPhone de Jaime Andrés
- IF iPhone Factory
- JA Jaime Alberto Garcia
- JB Jairo Barreto
- J Janett
- JJ Jhon Freddy Hurtado Ramirez
- JM Jhon Mano Lievano
- JO Johana Osorno
- JZ Jorge Zapata Botero
- L Likiana Barragan SED

Invitar Silenciar a todos

Activar Windows  
Vea la Configuración para activar Windows

Diapositiva 2 de 18 Español (Colombia)

Participantes (27)

Q Buscar un participante

- MT Marco T Mongia - GATT - Mstrabajo
- MA Mario Alejandro
- MG Mauricio Grajales
- MH MAURICIO HERRERA 706
- MA Monica Abrazar
- R RDCHY
- SM Sandra Milena Manilla Cuintero
- S Sandra Sanchez
- SD Ser de Familia
- SG Sec. Gobierno Buenavista
- SD SECRETARIA DE SALUD DEL QUINDIO
- SD Secretaria de servicios sociales Qya
- U Usuario
- YA Yufiana Arias Franco
- AI Apoyo intérprete I

Invitar Silenciar a todos

Activar Windows  
Vea la Configuración para activar Windows

Diapositiva 2 de 18 Español (Colombia)

Participantes (37)

Buscar un participante

- MT Marco T Mengo - GATT - Miribabo 6:28
- MA Mario Alijandre 6:28
- MG Mauricio Grajales 6:28
- MM MAURICIO HERRERA 706 6:28
- MA Mónica Abraraz 6:28
- R ROCHY 6:28
- SM Sandra Milena Mamila Quintero 6:28
- SA Sandra Sánchez 6:28
- SD Sec de Familia 6:28
- SG Sec. Gobierno Buenavista 6:28
- SD SECRETARÍA DE SALUD DEL QUINDÍO 6:28
- SS Secretaria de servicios sociales Oya 6:28
- U Usuario 6:28
- YA Yuliana Arias Franco 6:28
- AI Apoyo intérprete I 6:28

Iniciar Sienciar a todos

Diapositiva 2 de 10 Español (Colombia)

Norman Yord González Pedraza

Archivo Inicio Insertar Diseño Transiciones Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista Ayuda

DESIGNER

Formato Fuente Píxeles Dibujar

Buscar Reemplazar Seleccionar Edición

Compartir Comentarios

1

2

3

4

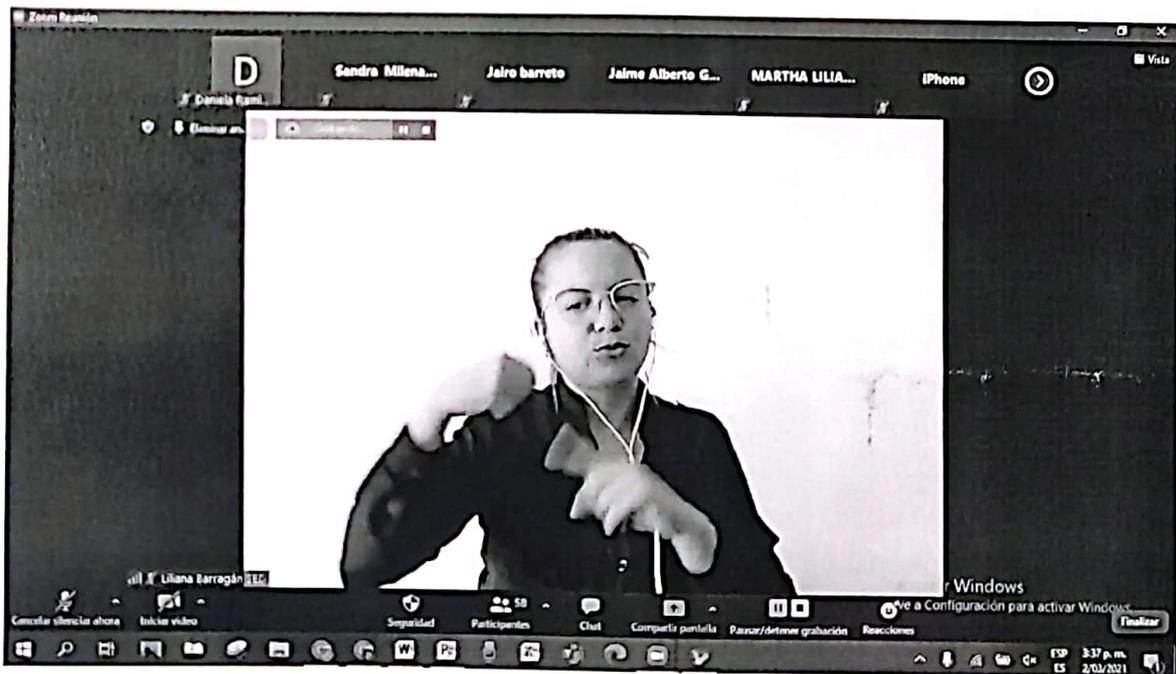
5

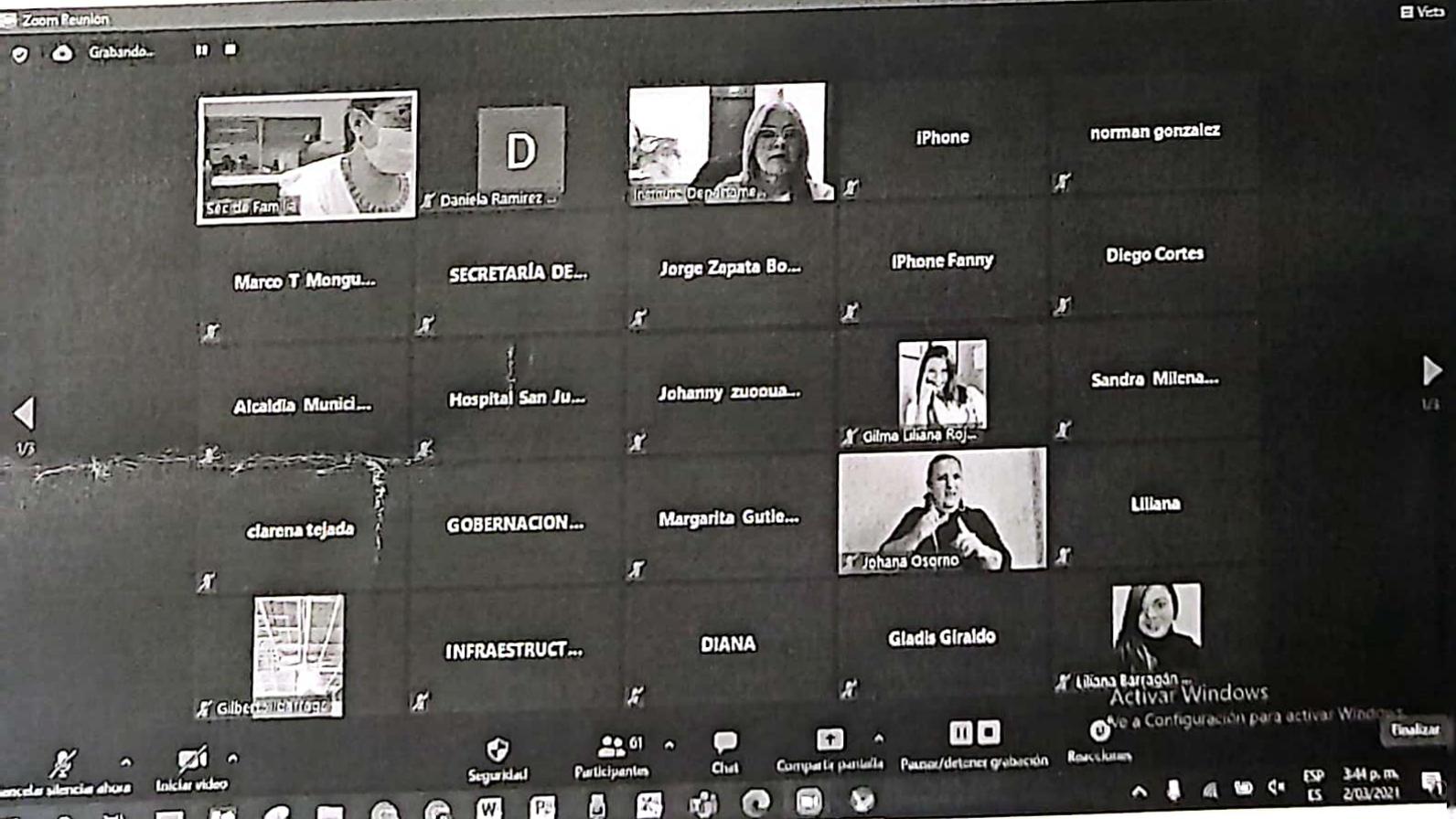
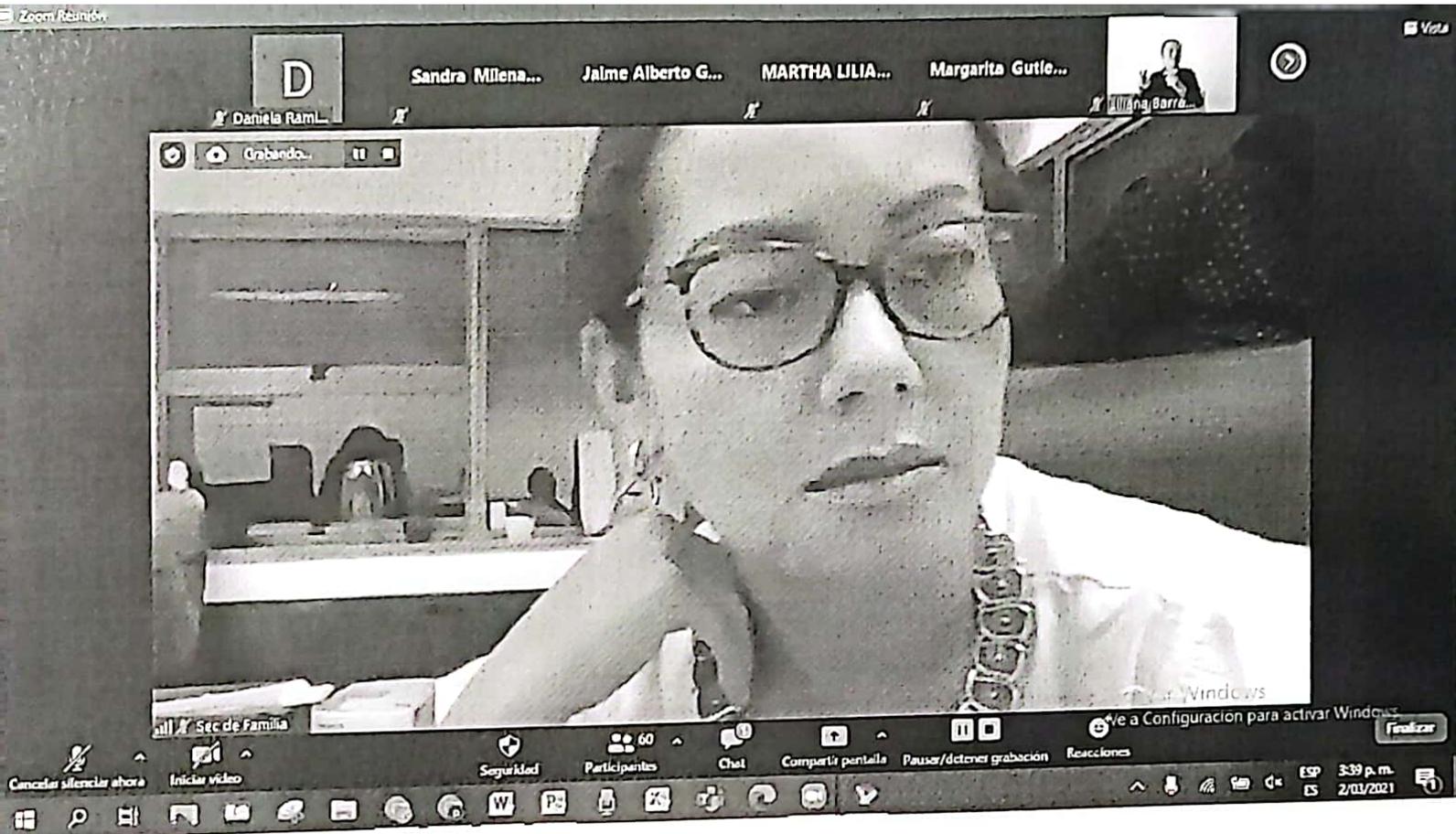
DECRETO 2011 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

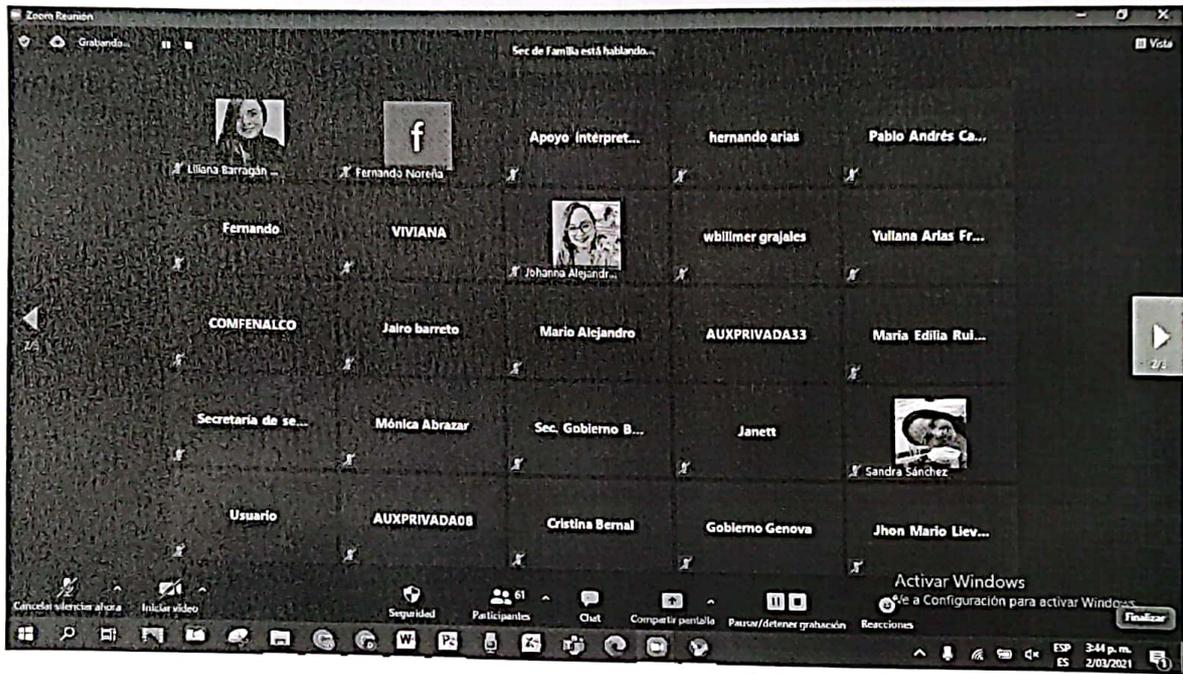
Tamaño de la planta	Porcentaje de la planta con participación de personas con discapacidad - Al 31 de diciembre de 2019	Porcentaje de la planta con participación de personas con discapacidad - Al 31 de diciembre de 2020	Porcentaje de la planta con participación de personas con discapacidad - Al 31 de diciembre de 2021
1. Plantas entre 1 y 1000 empleos	2%	2%	4%
2. Plantas entre 1001 y 3000 empleos	1%	2%	2%
3. Plantas mayores a 3001 empleos	0.5%	1%	2%

Sec de Familia

Cancelar silencio ahora Iniciar video Seguridad Participantes Chat Compartir pantalla Pausar/Reanudar grabación Resoluciones







77



15